

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: AGREGA – SUCESIÓN 202100570

El Despacho toma nota de la información y documentos presentados por el Representante legal de la empresa DOTACIONES Y DISTRIBUCIONES JOPSI LTDA. y le informa que deberá estar atento a asistir en la fecha que se disponga para continuar la diligencia de inventarios y avalúos, para que, dentro de la misma, presente el pasivo que afirma afecta la herencia dejada por el causante HUGO PINEDA SIERRA.

En cuanto a los documentos presentados por el abogado ORLANDO VARGAS CAVIEDES, se ordena incorporarlos al expediente y se toma nota que ya están en poder del perito para los fines que corresponda.

Los documentos allegados por el togado HÉCTOR DANIEL MALAVER MONTAÑO se tienen por incorporados al expediente para los fines pertinentes. Sobre la fecha para inventarios adicionales, se le informa que como quiera que no se ha terminado la audiencia de INVENTARIOS inicial, en la fecha que se señale para continuarla, podrán presentar la relación de los bienes que aún no se hayan relacionado.

Finalmente, se requiere al perito DANIEL MORENO ROA para que, en el término de cinco (5) días, informe si fue posible obtener de los documentos aportados, los datos que faltaban para terminar el informe o si es ser sigue necesitando el levantamiento topográfico mencionado en su escrito.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA